



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Con fundamento en los artículos 57 párrafo tercero del Estatuto General; 54 fracción I de la Ley Orgánica; y 8 del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de los Altos se emite el:

Acta de la Sesión Extraordinaria del H. Consejo de Centro, periodo 2017-2018

Siendo las 11:00 once horas del día 28 veintiocho del mes de junio del año 2018 dos mil diez y ocho, en la Sala de Gobierno del Centro Universitario de los Altos, en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, previa convocatoria a los integrantes, mediante citatorio escrito por parte del Rector del Centro Universitario en su calidad de Presidente de este H. Consejo; se reunieron a efecto de celebrar la **Sesión Extraordinaria, periodo 2017-2018**, el Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, **Presidente**; Dr. Alfredo Rodríguez Banda, **Secretario de Actas y Acuerdos**; Dra. Vanessa Isabel Rivas Díaz de Sandi, **integrante**; Dr. Sergio Sánchez Enríquez, **integrante**; Dr. Luis Aguilar Carvajal, **integrante**; Dr. Marco Antonio Berger García, **integrante**; Mtro. Enrique Aceves Parra, **integrante**; Dr. Alberto Taylor Preciado, **integrante**; Dr. Sergio Franco Casillas, **integrante**; Dra. Patricia Noemi Vargas Becerra, **integrante**; Dr. José de Jesús Olmos Colmenero, **integrante**; Dr. Juan Carlos Rolón Díaz, **integrante**; Mtro. J. Guadalupe Maravilla Barajas, **integrante**; Dr. Gilberto Fregoso Peralta, **integrante**; Dra. Gizelle Guadalupe Macías González, **integrante**; C. Ángela Margarita Jiménez Martínez, **integrante**; C. Jocelyne Hernández Sánchez, **integrante**; Dr. Sergio Cervantes Ortiz, **integrante**; y C. Alfonso Rodríguez Islas, **integrante**.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 61 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara la sesión se desahogó conforme al siguiente:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura y en su caso aprobación de los dictámenes de las comisiones permanentes del H. Consejo de Centro.
5. Designación de Contralor del Centro Universitario de los Altos de la terna propuesta por el Consejo Social, para el periodo 2018-2020.
6. Asuntos varios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Desarrollo de la Asamblea

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum. El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Presidente del Consejo, solicita al Secretario de Actas y Acuerdos se sirva informar sobre el número de consejeros presentes para declarar la existencia de quórum legal y con ello constatar la validez de la sesión. El Secretario de Actas y Acuerdos, informa que se encuentran presentes 19 de los 27 miembros según la lista de asistencia y registro de firmas. Acto seguido, el Presidente declara formal y legalmente establecido el quórum requerido para sesionar, señalando que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. Lo anterior de conformidad a los artículos 27 párrafo primero de la Ley Orgánica y 59 párrafo primero del Estatuto General, ambos ordenamientos de la Universidad de Guadalajara.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. El Presidente solicita al Secretario dar lectura al orden del día, mismo que aparece en pantalla y que se hizo del conocimiento de los miembros del Consejo a través del citatorio correspondiente. Una vez concluida la lectura, el Presidente solicita al Secretario poner a consideración de la asamblea la aprobación del orden del día. Acto seguido el Secretario solicita a los presentes manifestar su aprobación en votación económica, en caso de no existir inconveniente. Lo cual resulta aprobado por unanimidad.

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. El Presidente solicita al Secretario ponga a consideración del Pleno la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior en virtud de que ésta obra en manos de cada uno de los presentes. El Secretario solicita a la asamblea, por instrucciones de la presidencia, autorización para omitir la lectura del acta, lo cual resulta aprobado en votación económica, por unanimidad. Acto continuo, el Presidente solicita al Secretario ponga a consideración de la asamblea la aprobación del contenido del acta de la sesión anterior; así, por instrucciones de la presidencia, el Secretario pone a consideración del Pleno la aprobación del contenido de las actas y solicita manifiesten en votación económica, de no existir inconveniente, su aprobación; lo cual resulta aprobado por unanimidad.

4. Lectura y en su caso aprobación de los dictámenes de las comisiones permanentes del H. Consejo de Centro. Para el desahogo de este punto, la Presidente del Consejo, informa al Pleno que se tiene un total de 22 dictámenes. Las comisiones que reportan actividad son:



Comisión Permanente de	Cantidad
Educación	5
Revalidación de Estudios, Títulos y Grados	7
Condonaciones y Becas	10
Total	22

Para proceder con la aprobación de dichos dictámenes, el Presidente solicita al Secretario, someter a consideración del Pleno la moción de que los dictámenes sean aprobados en paquete por comisión. Acto seguido, el Secretario pregunta a los Consejeros si se ratifica la iniciativa de aprobar los dictámenes en paquete. Lo cual es aprobado por unanimidad en votación económica. Acto seguido, el Presidente solicita al Secretario dar inicio con los dictámenes de la Comisión Permanente de Educación e instruye que una vez leídos, éstos sean sometidos a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

Así, por instrucciones del Presidente, el Secretario comienza con la siguiente lectura:

Dictámenes resueltos por la Comisión, para informar y/o ratificar.
De conformidad con los artículos 33, 34 y 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, se aprueba que cursen las asignaturas que adeudan por última ocasión en el ciclo escolar inmediato a los alumnos que se mencionan en la siguiente tabla:

No.	Núm. de dictamen	Carrera	Nombre
1	CUA/CCU/EDU/026/2018	Contaduría Pública	[REDACTED]
2	CUA/CCU/EDU/027/2018	Ingeniería Agroindustrial	[REDACTED]
3	CUA/CCU/EDU/028/2018	Ingeniería Agroindustrial	[REDACTED]
4	CUA/CCU/EDU/029/2018	Cirujano Dentista	[REDACTED]

Al concluir la lectura de los dictámenes, por instrucciones de la presidencia, el Secretario declara abierto el periodo de discusión para los dictámenes antes referidos. Al no haber observaciones por parte del Pleno, el Secretario pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Educación, a lo cual, los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

El Presidente solicita al Secretario continuar con la lectura ejecutiva de los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados; así mismo, instruye al Secretario para que una vez leídos los dictámenes, éstos sean sometidos a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.



De conformidad con el Reglamento de Revalidaciones, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios de la Universidad de Guadalajara, se aprueban 7 solicitudes de alumnos para acreditación y equivalencia de estudios, conforme a la tabla siguiente:

No.	Número de dictamen	Tipo	Carrera	Nombre
1	CUA/CCU/CRETG/001/2018	Acreditación	Enfermería	Carolina Martín Hernández
2	CUA/CCU/CRETG/002/2018	Equivalencia	Negocios Internacionales	Cristhian Velázquez Martín
3	CUA/CCU/CRETG/003/2018	Acreditación	Médico Cirujano y Partero	Rosalba Esmeralda Rodríguez Reynoso
4	CUA/CCU/CRETG/004/2018	Acreditación	Médico Cirujano y Partero	José Oziel Alejo Ocegueda
5	CUA/CCU/CRETG/005/2018	Acreditación	Cirujano Dentista	Aldo Ricardo Delgado Correa
6	CUA/CCU/CRETG/006/2018	Acreditación	Psicología	Josué Gutiérrez Enciso
7	CUA/CCU/CRETG/007/2018	Acreditación	Administración	Jesús Emanuel Preciado Rodríguez

Al término del período de discusión de los dictámenes anteriores, el Presidente solicita al Secretario continuar con la lectura ejecutiva de los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas. Así, el Presidente instruye al Secretario para que una vez leído los dictámenes, éstos sea sometidos a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

Así, por instrucciones del Presidente, el Secretario comienza con la siguiente lectura:

Dictámenes resueltos por la Comisión, para informar y/o ratificar.
Se aprueba dictaminar como beneficiarios de la condonación de matrícula para el respectivo ciclo escolar a los alumnos enlistados conforme a la tabla siguiente:

No.	Dictamen	Porcentaje	Programa Educativo	Nombre
1	CUA/CCU/CyB/009/2017	100%	Especialidad en Producción Animal Sustentable	[Redacted]
2	CUA/CCU/CyB/010/2018	100%	Doctorado en Estudios Regionales	[Redacted]
3	CUA/CCU/CyB/012/2018	15%	Especialidad en Endodoncia	[Redacted]
4	CUA/CCU/CyB/014/2018	100%	Doctorado en Biociencias	[Redacted]



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

5. Designación de Contralor del Centro Universitario de los Altos de la terna propuesta por el Consejo Social, para el periodo 2018-2020. Para el desahogo de este punto y con fundamento en los artículos 52 fracción X de la Ley Orgánica y 54 fracción I del Reglamento de Fiscalización, ambos de la Universidad de Guadalajara, el Presidente solicita al Mtro. J. Guadalupe Maravilla Barajas, Consejero, quien hizo la función de Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo Social, en razón de que la Dra. Vanessa Isabel Rivas Díaz de Sandi, se encontraba en comisión académica, informe a los presentes sobre la terna que se integró y aprobó en la sesión extraordinaria de dicho Consejo.

En uso de la voz, el Mtro. J. Guadalupe Maravilla Barajas indica que resultado de la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Social, la terna propuesta para ocupar el cargo de Contralor del Centro Universitario de los Altos, periodo 2018-2020; quedo integrada de la forma siguiente:

- a. Carrillo Sánchez Blanca Estela
- b. García Partida Jorge Luis
- c. Valdivia Meza Luis Guillermo

Acto seguido, el Mtro. J. Guadalupe Maravilla Barajas da lectura a la síntesis de los curriculum de cada uno de los integrantes de la terna:

Carrillo Sánchez Blanca Estela, Licenciada en Contaduría Pública, cuenta con Maestría en Auditoría, docente en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, contralor de los Centros Universitarios de Ciencias Biológicas y Agropecuarias; de Ciencias Exactas e Ingenierías; de Ciencias Sociales y Humanidades. Ha sido supervisora de Área y Coordinadora de Auditorías en la Contraloría General.

García Partida Jorge Luis, Contador Público y Auditor, se ha desempeñado como Jefe de Apoyo Técnico en la Contraloría General, así como en la Dirección de Finanzas auditando a las Empresas Universitarias. En la Unidad de Control Interno como auditor y colaborador en el proceso de Obligaciones Fiscales. Ha sido contralor del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y en el Centro Universitario de Tonalá, ambos de la Universidad de Guadalajara, practicando auditorías y asesoramiento.

Valdivia Meza Luis Guillermo, Licenciado en Contaduría Pública con Maestría en Finanzas, catedrático de la Universidad de Guadalajara, fue Contralor del Centro Universitario de Tonalá y del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

Finalizada la intervención del Consejero, el Presidente concede el uso de la voz a quien así lo solicite e instruye a la Secretaría para que realice el registro de los Consejeros que deseen participar con algún comentario y después de ello someter a consideración de los presentes la designación de Contralor para el Centro Universitario de los Altos, periodo 2018-2020.

El Secretario de Actas y Acuerdos, registra a los consejeros que desean hacer comentarios:

La Dra. Patricia Noemí Vargas Becerra, refiere que si el perfil profesional es precisamente para auditoría, opina que el Lic. García Partida, tiene tanto formación profesional como experiencia.

El Mtro. Enrique Aceves Parra, apoya la propuesta de la Dra. Vargas Becerra, mencionando que el Lic. Jorge Luis García Partida cuenta con trayectoria como contralor y auditor en la Universidad de Guadalajara.

El Dr. Marco Berger García, interviene citando a Rodolfo Vergara *"La elección de un servidor público es un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, la transparencia y rendición de cuentas son, hoy por hoy, asuntos que condicionan y afectan los procesos de trabajo al interior de las organizaciones gubernamentales. No se trata solamente de unas cuantas normas o procedimientos adicionales que cumplir, como parte de las rutinas cotidianas; o de requerimientos ocasionales, provocados por la curiosidad de ciudadanos en su incansable propósito de escudriñar en la información del gobierno. La transparencia y la rendición de cuentas han sido adoptadas ya como principios centrales de gestión y de desempeño para las dependencias y para los servidores públicos"*.

El Dr. Sergio Sánchez se suma a la propuesta de la Dra. Patricia Noemí Vargas Becerra, reiterando la experiencia y trayectoria del Lic. Jorge Luis García Partida.

Una vez terminadas las intervenciones el Presidente del Consejo pone a consideración para aprobación del pleno, como propuesta para contralor del Centro Universitario de los Altos al Lic. Jorge Luis García Partida, resultando aprobado por unanimidad en votación económica.

Como consecuencia de la aprobación de la propuesta, el Presidente del Consejo indicó que el H. Consejo del Centro Universitario de los Altos, designa como Contralor de Centro para el periodo 2018-2020 al Lic. Jorge Luis García Partida.

El Presidente hace una observación antes de proseguir al punto de asuntos varios, menciona la omisión de someter a consideración del Pleno los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas relativos al Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes, Convocatoria 2018, por lo que instruye al Secretario para que, una vez leídos los



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

dictámenes, éstos sean presentados a consideración del Pleno para su discusión y en su caso aprobación.

Así, por instrucciones del Presidente, el Secretario comienza con la siguiente lectura:

Dictámenes resueltos por la Comisión, para informar y/o ratificar.

Programa de Estímulos Económicos a Estudiantes Sobresalientes, Convocatoria 2018: Renuncia, dictaminación y cancelación del estímulo económico en este mismo Programa, de los alumnos:

No.		Motivo	Nombre	Carrera
1	CUA/CCU/CyB/007/2018	Cancelación (No mantuvo el promedio requerido).		Negocios Internacionales
2	CUA/CCU/CyB/008/2017	Dictaminación de vacante.		Psicología
3	CUA/CCU/CyB/011/2017	Renuncia al estímulo		Negocios Internacionales
4	CUA/CCU/CyB/013/2018	Cancelación (no se presentó).		Psicología
5	CUA/CCU/CyB/015/2018	Cancelación (terminó los créditos e inicio su servicio social).		Nutrición
6	CUA/CCU/CyB/016/2018	Cancelación (terminó los créditos).		Negocios Internacionales

Al concluir la lectura de los dictámenes, por instrucciones de la presidencia, el Secretario declara abierto el periodo de discusión para los dictámenes antes referidos. Al no haber observaciones por parte del Consejo, el Secretario pregunta al Pleno si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, a lo cual, los presentes manifiestan su aprobación unánime en votación económica.

6. Asuntos varios. Para el desahogo de este punto, el Presidente instruye al Secretario de Actas y Acuerdos para que consulte a los presentes si tienen algún asunto que tratar y se realice el debido registro. Por lo que el Secretario solicita a los presentes que de tener asuntos por tratar lo manifiesten en el acto para su debido registro y desahogo. De lo anterior, se originaron cinco intervenciones:

1. Mtro. J. Guadalupe Maravilla Barajas, agradece y reconoce el trabajo realizado por el Lic. José de Jesús Arizaga López, quien actualmente se desempeña como Contralor del Centro Universitario.
2. Dr. Sergio Cervantes Ortiz, menciona el agradecimiento hacia el Lic. José de Jesús Arizaga López y destaca la transparencia del trabajo realizado.

Carretera a Yahualica, Km. 7.5 Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México.
Teléfono, 01 (378) 78 280 33
<http://www.cualtos.udg.mx>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Altos

H. Consejo del Centro Universitario de los Altos

3. Dra. Patricia Noemí Vargas Becerra, agradece el trabajo del Lic. José de Jesús Arizaga López, además de su trabajo como contralor del Centro, el apoyo recibido.
4. Dr. Luis Aguilar Carvajal, expresa su reconocimiento y agradecimiento al desempeño y profesionalismo del Lic. José de Jesús Arizaga López.
5. El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, en su intervención menciona que debido al corto tiempo que tiene en el Centro Universitario, conoce poco al Lic. Arizaga López, contando con una excelente referencia de su trabajo en el ejercicio de los recursos, transparencia y profesionalismo por parte del Presidente del Consejo Social. Por lo que, no sólo al interior, sino al exterior del Centro Universitario se le reconoce su labor.

El Presidente solicita a los Consejeros sea aprobada la intervención en Pleno del Lic. José de Jesús Arizaga López, Contralor del Centro Universitario, misma que fue aprobada por unanimidad. En uso de la voz, el Lic. Arizaga López agradece los comentarios positivos de los consejeros respecto al trabajo realizado durante su permanencia en el Centro Universitario de los Altos como Contralor del mismo.

Al no haber más asuntos que tratar por parte de los presentes, el Presidente del Consejo, declara formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 11:43 once horas con cuarenta y tres minutos del mismo día.

La presente acta, consta de 8 hojas utilizadas por una sola de sus caras que contiene la **Sesión Extraordinaria, periodo 2017-2018**. El contenido de la presente acta será sometido a la aprobación del H. Consejo de Centro en su próxima sesión plenaria.

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Presidente

Dr. Alfredo Rodríguez Banda
Secretario de Actas y Acuerdos